



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020140027801	Apelación Sentencia	Eliecer Alfonso Ruiz Samudio Y Otro	Construcciones E Inversiones Kamana	23/07/2020	Auto Decide - 63170 Acepta Impedimento Y Separa Del Conocimiento	Maria Olga Henao Delgado
08001310500620140050102	Apelación Sentencia	Jairo Alonso Gonzalez Rubio Jimenez	Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A	23/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 62.890, Visto El Auto Anterior Proferido Por La Dra. Carmen Cortes Sánchez, Se Continúa Conel Trámite Del Presente Proceso, E Imponiéndose Darle Cumplimiento A Lo Ordenadorecientemente En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedidopor El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Dejunio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Se Procede A Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Díaspera Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte Laconsulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Ydemás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



					Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
08001310501020180006601	Apelación Sentencia	Jairo Jose Felix Torrs Varona	Fondo De Pensiones Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/07/2020	Auto Decide - 66855	Maria Olga Henao Delgado
08001310501020170034701	Apelación Sentencia	Jose Dioniisio Mercado Monterrosa Y Otro	Colfondos S.A Pensiones Y Censantias	23/07/2020	Auto Decide - 65406 Acepta Impedimento Y Separa Del Conocimiento	Maria Olga Henao Delgado
08001310500320150051501	Apelación Sentencia	Marco Antonio Peña Maestre	Pedro Martinez Carrillo	23/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 63.243,	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Visto El Auto Anterior Proferido Por La Dra. Carmen Cortes Sánchez, Se Continúa Conel Trámite Del Presente Proceso, E Imponiéndose Darle Cumplimiento A Lo Ordenadorecientemente En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedidopor El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 Dejunio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Se Procede A Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Díaspara Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



De Quien Se Surte
Laconsulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Ydemás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Paraalegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Alcorreo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
S106bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



					Electrónico:Seclabbqllacen doj.Ramajudicial.Gov.Co	
08001310501020190003201	Apelación Sentencia	Maria Montoya Ramirez	Administradora Colpensiones	23/07/2020	Auto Decide - 66860	Maria Olga Henao Delgado
08001310500120160008003	Consulta	Manuel Julian Quin Ujueta	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales (Par Iss Liquidado)	23/07/2020	Auto Decide - Radicado Interno: 65.472, Primero: No Reponer El Auto Recurrido, Consecuencialmente Se Ordena Que Por Secretaría Y A Costas Del Peticionario, Se Expidan Las Copias De Las Piezas Procesales Solicitadas Con El Fin De Que Surta El Recurso De Queja.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



08001220500020190007400	Otros Asuntos	Yesica Paola Correa Zuñiga	Sura E.P.S	23/07/2020	Auto Decide - Radicado Interno: 65.587, Visto El Auto Anterior Proferido Por La Dra. Carmen Cortes Sanchez Y,Atendiendo Que Con Anterioridad El Proyecto Elaborado Y Presentado Por Lamagistrada Ponente No Fue Acogido Por El Resto De Los Integrantes De Laanterior Sala Uno De Decisión Laboral De Esta Corporación 1, Póngase Acircular Nuevamente La Ponencia Para Que La Nueva Integrante De Sala Lamagistrada Carmen Cecilia Cortés Sánchez, Revise El Proyecto Elaborado Ydefina Su Posición En Este Caso.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	---------------	-------------------------------	------------	------------	--	--------------------------------

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Julio De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8e1cd341-4b02-4b28-af47-eb6fd3f4800b